



30 CENTAVOS

República de Bolivia

EMISION NACIONAL



Señor Presidente del Honorable Consejo Municipal,

Presenta propuesta para la recaudacion de un impuesto.

Max TAMAYO, ciudadano en ejercicio y habil en derecho, ante Ud. me presento con el mayor de los respetos, y digo:

Que habiendome informado de la orden de ese H. Consejo Municipal, referente a que la recaudacion del impuesto o patente que pesa sobre los agentes viajeros, de tránsito en la ciudad, se haga, en el presente año, por intervencion directa de la Tesoreria del Municipio; y habiendo, por otra parte, comprobado que los resultados alcanzados - mediante aquella administracion directa, son verdaderamente insignificantes; de tal manera que, quizá, no sean suficientes para cubrir - los gastos que obligadamente se ocasionan; - por esto, y para que se sirva presentarla a la consideracion del H. Consejo, me permito hacer la proposicion de pagar, por una sola vez y al contado, la suma de Bolivianos DOS MIL (Bs. 2.000.00), para que se me adjudique la cobranza del mencionado impuesto o patente de los agentes viajeros, por el tiempo corrido de QUINCE meses, a sea, desde el primero de Octubre del presente año hasta el 31 de Diciembre del próximo de 1911.

Será justicia, &.

La-Paz, Septbre. 28 de 1910.

Señor Presidente,
Max Tamayo

PRESIDENCIA

DEL

Consejo Departamental á 1° de octubre de 1910.

LA PAZ

Informe la Comisión de Hacienda, oyendo al Administrador del Tesoro.

Honorable Comisión de Hacienda
El Admor. del Tesoro Municipal que suscribe

Dice:

Que la cobranza de patentes
a agentes viajeros, efectuada hasta la
fecha por administración ha dado
la suma de un mil seiscientos cincuenta
bolivianos, suma que mejorará hasta fin
de año. Salvo mejor parecer de esa Ho. Co-
misión.

La Paz, Octubre 6 de 1911

Alf. de la Lanza

